



LIBERTAD Y DESARROLLO

REVISTA
Nº 277
OCTUBRE
2016

ANÁLISIS A FONDO DEL PRESUPUESTO **2017**

LA ENTREVISTA DE

Rosanna Costa: "El Presupuesto 2017 está en el borde de lo responsable"

LA COLUMNA DE

Rodrigo Troncoso: CASEN y Pobreza Multidimensional

LECTURA RECOMENDADA

José Francisco García: "Nos fuimos quedando en silencio"

ÚLTIMAS PUBLICACIONES

VENTA ONLINE EN WWW.LYD.ORG



Educación: Una transformación pendiente, 2016
Julio Isamit

Pensiones:
Propuestas para el
Futuro (2015)
Varios autores



Sentencias Destacadas
2015 (2016),
Varios autores

Migraciones en Chile:
Oportunidad Ignorada
(2014) Álvaro Bellolio A.,
Hernán Felipe
Errázuriz C.



“El paciente se pone
impaciente” (2014)
Mikel Uriarte P.



La transición a la
democracia 1988-1990.
(2014)
Carlos F. Cáceres.

Activismo judicial en Chile
¿Hacia el gobierno de los
jueces? (2013)
José Francisco García y
Santiago Verdugo



LYD ES
REPRESENTANTE
EXCLUSIVO EN CHILE
DE LIBROS UNIÓN
EDITORIAL DE ESPAÑA.

**NO SE PIERDA
ADEMÁS LAS
NOVEDADES EN
EL CATÁLOGO DE
LIBROS DE UNIÓN
EDITORIAL.**



LIBERTAD Y DESARROLLO
ALCÁNTARA 498, LAS CONDES
SANTIAGO DE CHILE

WWW.LYD.ORG / LYD@LYD.ORG

OCTUBRE

ISSN 0716-9418

ÍNDICE

revista n°277 octubre 2016



5

LA ENTREVISTA DE

Rosanna Costa: "El Presupuesto 2017 está en el borde de lo responsable"



10

LA COLUMNA DE

Rodrigo Troncoso: CASEN y Pobreza Multidimensional



20

LA MIRADA DE

Francisco Echeverría: Renuncia de Derechos de Agua, validación del actual sistema



23

EL DESPACHO DE

Susana Jiménez: Think Tank MBA de Atlas, intercambio cultural y profesional profundamente inspirador

ADEMÁS

4. EDITORIAL

9. PARA TENER EN CUENTA

12. TEMAS PÚBLICOS

CASEN 2015: Baja la pobreza pero su ritmo de reducción se hace más lento

16. EN CONCRETO

La realidad de los campamentos en Chile

18. EN IMÁGENES

LyD realizó ciclo de charlas "Cultura y Política"

22. COMPROBADO

26. LECTURA RECOMENDADA

José Francisco García: "Nos fuimos quedando en silencio"

27. ACTUALIDAD LYD

28. CONGRESO

29. ACTIVIDADES

Suscripciones a Revista Libertad y Desarrollo: (56) 22377 4826 o en: www.revistalyd.org

Como todos los años, en octubre la discusión de la Ley de Presupuestos se toma la agenda. Y qué mejor persona para analizar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo que Rosanna Costa, ex Directora de Presupuesto y actual Subdirectora de LyD. En la entrevista que presentamos en esta edición, la experta aborda las principales complejidades que deberá enfrentar el proyecto en su tramitación por el Congreso y cómo el 2,7% de aumento del gasto público propuesto está muy lejos de ser un presupuesto austero, como algunos lo han llamado.

Tampoco quisimos quedarnos fuera del análisis de la esperada Encuesta CASEN 2015, cuyos resultados se dieron a conocer hace sólo un par de semanas. Si bien se ve una disminución en los niveles de pobreza, los datos entregados no son comparables con la serie histórica y más importante aún, se observa una disminución del ritmo con que se venía reduciendo la pobreza en los últimos años. Rodrigo Troncoso, Director del Centro de Datos de LyD, escribe acerca de los resultados de la medición de la pobreza multidimensional y cómo, a pesar de ser la segunda vez que se entregan estos resultados, el indicador no ha sido utilizado para guiar la política social.

Por otra parte, Susana Jiménez, Coordinadora de Políticas Públicas de LyD, participó en el Think Tank MBA de Atlas Leadership Academy en Miami, EE.UU., donde tuvo la oportunidad de conocer de cerca qué herramientas novedosas están ocupando los principales centros de estudio del mundo para dar a conocer su pensamiento. Su experiencia la relata en la sección "El despacho de".

Queremos destacar en la sección "La mirada de" la columna de Francisco Echeverría, ex Director General de Aguas quien ejemplifica, a raíz de la renuncia de parte de Endesa de sus derechos de aprovechamiento de aguas no consuntivo, la poca necesidad de reformar el Código de Aguas actualmente vigente.

Por último, el abogado y Consejero de Políticas Públicas de LyD, José Francisco García, nos ofrece una interesante reseña del último libro de Daniel Mansuy, *Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición.*

REVISTA LYD**DIRECTOR**

Luis Larraín

EDITORA

Alicia Lecaros

COMITE EDITORIAL

Cristina Cortez

Hernán Felipe Errázuriz

Bettina Horst

Francisca Lobos

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota® Diseño

www.marmota.cl**FOTOGRAFIA**

Magdalena Lecaros

Patricio Valenzuela

FOTOGRAFIA PORTADA

Creativeart - Freepik.com

IMPRESION

A IMPRESORES

Alcántara 498, Las Condes

Santiago, Chile

Fono : (56) 2 2377 4800

Mail : lyd@lyd.org



ROSANNA COSTA, EX DIRECTORA DE PRESUPUESTO
Y SUBDIRECTORA DE LYD:

“EL PRESUPUESTO 2017 ESTÁ EN EL BORDE DE LO RESPONSABLE”

PARA LA ECONOMISTA, EL AUMENTO DEL GASTO PÚBLICO
SUBE EL DÉFICIT EFECTIVO Y ADEMÁS, LAS PERSPECTIVAS
DE MEDIANO PLAZO SON MUY COMPLICADAS.

Todos los años, la apuesta de cuánto crecerá el Presupuesto para el año siguiente comienza a sentirse con fuerza hacia fines de septiembre. Este 2016, el crecimiento de 2,7% anunciado por la Presidenta Bachelet en cadena nacional calmó los miedos de algunos que temían un aumento mayor, aunque mostró sus sombras de cara a las perspectivas de mediano plazo.

Rosanna Costa, Subdirectora de LyD y Directora de Presupuesto durante

inferior desde 1990 a la fecha. Hay que valorarlo.

Dicho eso, me parece que está en el borde de lo responsable. Lo digo por una serie de elementos: sube el déficit efectivo ya que no logramos que la necesidad de financiamiento disminuya, y eso es mala señal. Y por otro lado, las perspectivas de mediano plazo son muy complicadas con brecha entre compromisos y posibilidades de gasto dentro de una regla fiscal que ya cuenta con bastante gradualidad.

Significa que si éstos se deterioran, el déficit estructural incluso puede aumentar. Y eso sucede esta vez. Pues el déficit cae desde 1,7% a 1,5% porque si se calcula el déficit de este año con los nuevos parámetros, da 1,6% de déficit estructural. Pero lo tradicional era mirar el compromiso del año previo y éste era 1,3%. En resumen, se rebaja un cuarto de punto, traspasando el deterioro de los parámetros a años venideros. Es un ejercicio muy gradual.

Este Presupuesto será de “sólo” 2,7% por un menor crecimiento, ¿Cuánto se debe a la menor recaudación producto de la baja en el precio del cobre y cuánto se debe a las reformas impulsadas por el Gobierno?

Todo eso está considerado en el Presupuesto, y el gobierno cuenta con instrumentos para llevar adelante un buen debate. Debe luego preocuparse de mantener en línea la ejecución.

Gran parte del costo del programa de gobierno se ha traspasado a los años siguientes, a pesar que los recursos de la Reforma Tributaria se incrementan y asignan presupuestariamente ahora y hasta 2018. Ese es parte del problema de las perspectivas de mediano plazo.

El impacto sobre el crecimiento de largo plazo es serio para las perspectivas de mediano plazo. Es complejo aplicar gradualidad a las reformas, pero al mismo tiempo significa usar los recursos de la Reforma Tributaria en parte para otros usos, y se financiará buena parte

CUALQUIER CANDIDATO A PRESIDENTE DEBE MIRAR MUY BIEN EL INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS Y VERÁ QUE LOS COMPROMISOS Y LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS NO CONVERSAN CON LAS POSIBILIDADES.

el gobierno de Sebastián Piñera sabe lo dura que es la elaboración y tramitación de la Ley. Sobre el actual proyecto conversó con Revista LyD.

¿Considera prudente el crecimiento del gasto público de 2,7% para 2017? ¿Es verdaderamente austero como algunos han postulado?

En primer lugar debo reconocer que es un logro importante y valioso, pues se cumple la regla fiscal y era muy complejo lograrlo, porque involucraba un crecimiento del gasto de 2,7% respecto a la ley 2016 rebajada. Hay sólo dos años con ejecución (efectiva)

Cualquier candidato a presidente debe mirar muy bien el Informe de Finanzas Públicas y verá que los compromisos y las expectativas ciudadanas no conversan con las posibilidades. Al menos no con este crecimiento magro de largo plazo (no solo el de corto plazo).

¿Qué le parece la idea de reconverger al equilibrio estructural con reducciones del déficit a razón de 0,25% del PIB por año?

Es muy gradual, pues sólo se baja un cuarto de punto después de recalcular con los nuevos parámetros.



EN EDUCACIÓN ATIENDEN PROYECTOS APROBADOS Y SE AVANZA EN GRATUIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PERO SE TRATA DE UN USO INEFICIENTE PORQUE ES DUDOSO EL IMPACTO EN CALIDAD E INCLUSO EN MAYOR ACCESIBILIDAD.

de las reformas mañana, pero con un crecimiento de largo plazo que se ha debilitado también por las reformas.

¿Qué se puede hacer para aumentar el crecimiento de largo plazo?

Para el crecimiento de largo plazo se requiere cambiar el foco de atención, pensar en la productividad y la competitividad y generar horizontes confiables. Hay mucho que ver en materia de regulación en torno a la inversión asociada a medioambiente y a otras normas que dilatan y en definitiva encarecen y reducen la competencia (reducir

la entrada es reducir competencia también). Hay que revisar qué pasa con nuestras leyes que los tribunales reinterpretan y modifican la institucionalidad. Hay que poner el foco en la eficiencia nuevamente. El modelo es muy adecuado para crecer y generar riqueza. Hay que regular bien, pensando en la competencia antes que nada, y en cómo ella se orienta a la innovación y a mejorar servicios al consumidor.

En resumen, nuestro problema de largo plazo está en la oferta, no en la demanda agregada.

PRIORIDADES BIEN PUESTAS

Este año las prioridades están puestas en Educación, Salud y Seguridad Ciudadana ¿Están en línea con lo que las personas quieren? ¿Hay alguna otra área que debiera ser prioritaria?

Si se miran las inquietudes ciudadanas, eso parece ser lo más relevante. Otra cosa es cómo se usan esos recursos. Por ejemplo, en educación atienden proyectos aprobados y se avanza en gratuidad de educación superior, pero se trata de un uso ineficiente porque es

NOSOTROS PEDIMOS QUE TODO PROGRAMA MAL EVALUADO DEBÍA NECESARIAMENTE PASAR POR EVALUACIÓN EX ANTE UN AÑO DESPUÉS. ESO DEBIERA FORMALIZARSE Y FORTALECERSE Y DISPONER UNA EVALUACIÓN EX ANTE TIPO MÁS EXIGENTE PARA PROGRAMAS DE ALTA RELEVANCIA.

dudoso el impacto en calidad e incluso en mayor accesibilidad.

En salud, haciendo una primera mirada (recién el miércoles 5 de octubre se dieron a conocer las partidas) se mencionan recursos para atención primaria, médicos especialistas, y eso está bien, pero no veo qué se hace respecto de esto que llaman déficit estructural de salud, ni cómo se hace para que no se siga incrementando. Se nos había dicho que traspasando recursos para la deuda se solucionaría, y no fue así. Es decir, tampoco es claro que resuelva las colas y otros. Al parecer hay muchos recursos para el JJ Aguirre y habrá que ver las razones de esta modalidad. Debemos acostumbrarnos a analizar no sólo cuánto sino cómo se implementan los recursos.

Cerca de US\$ 400 millones se gastarán en extender la gratuidad universal ¿Qué le parece?

Eso es para extenderla al quinto decil, y ahora sí en los estudiantes de Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP). Incluso a quienes les parezca la gratuidad una buena idea,

no debieron nunca postergar a estos estudiantes que suelen pertenecer a hogares de menores recursos que los de universidades.

Pero la gratuidad es una muy mala idea. Hay mejores combinaciones de becas y crédito para dar acceso y oportunidades a los estudiantes con habilidades, y para ayudar a aquellos de menores recursos se debe invertir antes y darles real oportunidad de descubrir y potenciar sus habilidades, lo que se debe lograr en etapas previas de la educación.


¿El aumento del 10% en las pensiones solidarias contribuirá en algo a calmar el debate? ¿Podría haber sido mayor?

No lo creo, pero es una forma adecuada de abordar las pensiones vigentes. Las futuras requieren mayor ahorro en las cuentas de los trabajadores, y mejores oportunidades de empleo. Por ejemplo, lo que vemos hoy en el mercado laboral es un período que está generando lagunas en muchas personas dado que crece principalmente el empleo de cuenta propia que no cotiza.

La gradualidad es importante. También lo es tener modelos de impacto en el sistema, y veo con preocupación que aún no los tenemos.

En las distintas partidas, ¿Qué programas mal evaluados considera que deben ser eliminados? ¿Dónde puede verse una pérdida de recursos?

Yo creo que esto tiene matices. Hay programas mal evaluados que sí pueden desaparecer de raíz. Otros no. En algunos casos es necesario tener alternativas bien diseñadas. Pero sí deben generarse instancias para movilizar el cambio. Y ahí pondría el foco.

Por ejemplo, hay países donde un porcentaje de programas desaparece al año. Podrán postular de nuevo, pero los más malos (en términos relativos) en primera instancia desaparecen. Nosotros pedimos que todo programa mal evaluado debía necesariamente pasar por evaluación *ex ante* un año después. Eso debiera formalizarse y fortalecerse y disponer una evaluación *ex ante* tipo más exigente para programas de alta relevancia. 



EL ESCENARIO MACRO Y FISCAL EN EL QUE ESTARÁ INSERTA LA DISCUSIÓN DEL **PRESUPUESTO 2017**

CHILE SE ENCUENTRA EN UN ESCENARIO MACROECONÓMICO COMPLEJO CON UN FRÁGIL CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE HA REPERCUTIDO EN UN MERCADO LABORAL DÉBIL. PARA AVANZAR ES DE EXTREMA IMPORTANCIA APORTAR A UN CLIMA DE ESTABILIDAD CON UNA ACTIVA PREOCUPACIÓN POR EL CRECIMIENTO TRASPASADA AL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

La discusión de la Ley de Presupuestos 2017 se dará en medio de un escenario marcado por un frágil crecimiento económico. Tanto el Banco Central de Chile en su IPoM de septiembre, como el Ministerio de Hacienda en su reciente publicación de Parámetros Estructurales para la elaboración de la Ley de Presupuestos 2017, han rebajado sus estimaciones de PIB de tendencia, lo que reduce, por consiguiente, las estimaciones de holguras en nuestra economía.

Acá analizamos los principales indicadores:

- Durante 2016, la Tasa de Política Monetaria (TPM) se ha mantenido en 3,5%, mientras que la Inflación Subyacente (IPCX1) ha registrado bajas sucesivas, ingresando así al rango meta en mayo de este año.

- La Tasa de Política Monetaria real se encuentra en niveles bastante reducidos, por lo que estaríamos frente a un escenario que combina una inflación a la baja con una Tasa de Política Monetaria que es expansiva.

- El Ministerio de Hacienda contempla para el Presupuesto 2017 un PIB de tendencia de 3% (3,6% el año anterior). Por su parte, el Banco Central en su IPoM de septiembre

nuevamente -al igual que hace un año- diferencia el PIB tendencial del PIB potencial y entrega estimaciones a la baja en ambos índices.

-El déficit estructural en 2016 debiese ser algo superior al 1,4% comprometido hace un año, con lo cual no es evidente que la meta de déficit estructural en 2017 sea inferior al de este año, no obstante sería deseable. Ello, pues el Ministerio de Hacienda hace poco modificó la regla estructural, comprometiéndose a rebajar un cuarto de punto al año, después de revisar el déficit una vez incorporados los nuevos parámetros estructurales, lo que consideró una trayectoria de ajuste viable en un escenario de deterioro de los parámetros mayor a la esperada.

- Durante 2014, la Reforma Tributaria aportó cerca del 25% del incremento del Gasto, cifra que subió a más del 50% para 2015. Hacia adelante, la mayor recaudación vía Reforma Tributaria en el Gasto dejará de percibirse el 2018, puesto que estaría plenamente implementada y no habría aportes crecientes como en el pasado. Más aún, a partir de 2017 parte importante de los recursos adicionales de la reforma estarían ligados al -cuestionable- proyecto de Educación Gratuita Universitaria, lo que de aprobarse, limita aún más el espacio para gasto fiscal adicional. **LD**



RODRIGO TRONCOSO

Director del Centro de Datos de LyD

La reciente entrega de los resultados de la Encuesta CASEN 2015 mostró una disminución en los niveles de pobreza entre 2013 y 2015. Tanto si esta se mide por ingresos como si se usa la medición multidimensional de pobreza implementada en 2013. La de 2015 es la segunda cifra oficial que se publica de pobreza multidimensional, que consideró una medición comparable con años anteriores, y una nueva medición con cambios significativos en relación a la anterior.

La discusión acerca de incorporar medidas de pobreza multidimensional no es nueva. Esta se sustenta en las contribuciones de Amartya Sen, que buscan medir pobreza más allá del ingreso y entenderla como

privaciones que afectan al desarrollo de las capacidades de las personas. En el mundo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realiza el Índice Multidimensional de la Pobreza (IMP) desde el 2010. Y en la región, en México es empleado desde el 2010 y desde el 2011 en Colombia.

Es por ello que en 2012 se constituyó una Comisión Presidencial para actualizar la medida de pobreza por ingresos y proponer una medición multidimensional. A grandes rasgos, la medida de pobreza multidimensional que propuso esta comisión contempló 5 dimensiones: educación; salud; empleo y seguridad social; vivienda; y entorno y redes. La

propuesta consideraba a un hogar como pobre si presentaba un 33% o más de carencias, al igual que el IMP del PNUD. Además, la metodología propuesta por la Comisión consideraba que esta medida debía estar restringida a hogares de bajos ingresos, permitiendo enfocar la pobreza multidimensional en guiar la política social hacia la población vulnerable.


En su momento, la comisión enfatizó que sus propuestas deberían ser consideradas en forma integral y no aisladamente. Esto, debido a que modificaciones metodológicas podrían tener efectos sobre los valores finales de los indicadores. Sin embargo, las autoridades no siguieron esta sugerencia, implementando un cálculo distinto como medida oficial de pobreza multidimensional. Incluso, en 2013 dejaron de publicar oficialmente la forma en que se calculaba la pobreza por ingresos llamando, curiosamente, metodología “tradicional” a lo que en realidad fue otra nueva forma de medir la pobreza por ingresos.

La elaboración de los nuevos indicadores oficiales contó con la asesoría de la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), lo que no significa que la medición oficial de Chile sea comparable con las que publica esta institución para otros países. La OPHI usa el método denominado de Alkire-Foster que, entre otras cosas, considera la intensidad de la carencia, lo que no toma en cuenta la medición chilena. De hecho, algunos de los indicadores de carencias son cuestionables o de poca utilidad para orientar la política social.

Por ejemplo, en la medición de 2015 se incorporó la dimensión “Redes y Cohesión Social” entre los que se incluyó un indicador de trato igualitario, que considera como carente a hogares en que algún miembro se haya sentido discriminado o tratado injustamente. El cuestionario lleva a que cada integrante del grupo familiar deba declarar no sentirse discriminado por 13 razones distintas durante los últimos 12 meses, y se requiere negar las 13 razones para no ser carente. Entre las razones se pregunta haberse sentido tratado injustamente o discriminado por su apariencia física, estado civil, su sexo o edad.

LLAMA LA ATENCIÓN QUE DEL 20,9% DE PERSONAS CONSIDERADAS EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL, POCO MÁS DE UNA QUINTA PARTE SEAN TAMBIÉN POBRES POR INGRESOS. MIENTRAS QUE MÁS DEL 60% DE LOS POBRES POR INGRESO NO SEAN CONSIDERADOS POBRES MULTIDIMENSIONALES.

Por su parte, en la dimensión “Trabajo y Seguridad Social” se consideró como carente a un empleado que no esté cotizando en el sistema previsional, a menos que tenga educación universitaria completa. Es decir, Bill Gates o Mark Zuckerberg podrían ser considerados carentes por la medición chilena en materia laboral por ser emprendedores que no terminaron la universidad.

De esta forma, llama la atención que del 20,9% de personas consideradas en pobreza multidimensional, poco más de una quinta parte sean también pobres por ingresos. Mientras que más del 60% de los pobres por ingreso no sean considerados pobres multidimensionales. Asimismo, llama la atención que se clasifiquen como pobres multidimensionales a personas que pertenecen a los hogares de mayores ingresos del país. Uno de los objetivos de las mediciones multidimensionales de pobreza es complementar a las mediciones tradicionales de pobreza por ingreso, no reemplazarlas. La idea es que brinde información relevante para mejorar la focalización y diseño de las políticas sociales para enfrentar de mejor manera la situación de las familias en condición de pobreza. Sin embargo, desde la implementación de la primera medición de pobreza multidimensional en 2013, no se observa que haya sido utilizada para guiar la política social. Con ello, cabe preguntarse cuál sería el objetivo de generar un indicador social que no incida en la definición de los programas sociales y que agrupe de manera arbitraria a un grupo de personas que tienen necesidades muy distintas. 



CASEN 2015: BAJA LA POBREZA PERO SU RITMO DE REDUCCIÓN SE HACE MÁS LENTO

El Gobierno dio a conocer los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, que dieron cuenta de una disminución de la pobreza por ingresos, de un 14,4% a un 11,7% entre 2013 y 2015, lo cual es una buena noticia.

La CASEN es el principal instrumento para el diseño y evaluación de la política social en nuestro país, ya que entrega información sobre las condiciones socioeconómicas de los diferentes hogares de Chile.

Sin embargo, la información publicada en esta oportunidad sólo da cuenta de la evolución de la pobreza desde 2006, puesto que se entregó la medición de la pobreza bajo la metodología modificada por este Gobierno para la encuesta del año 2013 y no la medición de la pobreza por metodología tradicional. Para evaluar los avances en esta materia y la evolución de la pobreza a través del tiempo es indispensable conocer la serie histórica.

DISMINUYE LA POBREZA POR INGRESO Y MULTIDIMENSIONAL

A noviembre de 2015, fecha en que se toma la encuesta, el crecimiento económico, a pesar de la desaceleración que se comenzó a presenciar, aún mejoraba las condiciones de

vida de las familias más vulnerables del país, lo que permitió que la tasa de pobreza actualizada se redujera, sacando a 435.268 personas de esta condición (Gráfico N° 1).

No obstante, aún persisten más de 2 millones de personas en situación de pobreza por ingresos y más de 3 millones en situación de pobreza multidimensional.

GRÁFICO N° 1: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA Y PIB (PER CÁPITA), 2006-2015



FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.

CUADRO N° 1: EVOLUCIÓN DE PERSONAS EN POBREZA POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL, 2006-2015

	POBREZA POR INGRESOS	"POBREZA MULTIDIMENSIONAL (4 DIMENSIONES)"
2006	4.690.754	
2009	4.190.677	4.371.324
2011	3.759.116	4.056.239
2013	2.481.672	3.369.233
2015	2.046.404	3.270.041
Reducción anual 2013-2015	-217.634	-49.596
Reducción anual 2009-2013	-427.251	-250.523

FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.

De las cifras también se desprende que ha disminuido la velocidad de reducción de la pobreza: anualmente entre 2013 y 2015 nuestro país reduce 217.634 y 49.596 personas en situación de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional. Mientras que en el período 2009 y 2013, la disminución anual alcanzó 427.251 y 250.523 personas, respectivamente (Cuadro N° 1).

En relación a la pobreza multidimensional, este indicador se redujo de 20,4% a 19,1% si se utilizan los mismos dimensiones e indicadores del año 2013. Cuando se incorporan los nuevos indicadores de "Vivienda y Entorno" y "Redes y Cohesión Social" la tasa de pobreza multidimensional pasa a ser 20,9% para 2015. Sin embargo, al no tomar en cuenta la recomendación realizada por la Comisión Presidencial para la Medición de la Pobreza² de acotar este indicador a cierto nivel de ingreso, resulta cuestionable que políticas sociales se enfoquen en hogares que cuenten con recursos suficientes para superar su condición sin el apoyo del Estado. Este es el caso de 5,5% de las personas que son clasificadas como pobres multidimensionales y pertenecen al 20% más rico de la población. Sólo el 35,8% de los pobres multidimensionales corresponden al 20% de menores recursos. Llama la atención que del 20,9% de las personas que son pobres multidimensionales, sólo 4,5% (poco más de un quinto) también son pobres por ingresos.

"ATRIBUIR ESTA DISMINUCIÓN A LAS REFORMAS DE ESTE GOBIERNO ES PRECIPITADO Y NO TIENE FUNDAMENTOS, ESPECIALMENTE DADO QUE ELLAS VERÁN SUS EFECTOS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS".

Si bien la situación laboral de las personas en pobreza por ingresos entre 2013 y 2015 no se habría deteriorado significativamente (la tasa de participación permanece estancada en niveles cercanos al 43%, el número de personas ocupadas por hogar en 4,3), la tasa de desocupación muestra sólo una leve alza de 19,8% a 21,1% y la de ocupación cae sólo levemente, de 35,1% a 34%. Sin embargo, las cifras dan cuenta de una cierta precarización de la situación laboral de quienes se encuentran en pobreza por ingresos.

Más específicamente, al analizar la situación laboral de las personas en situación de pobreza por ingresos entre 2013 y 2015, baja el porcentaje de personas con un empleo asalariado (66,8% a 63,4%), sube el porcentaje de asalariados sin contrato de trabajo (de 32,3% a 35,4%) y aumenta el de ocupados en situación de pobreza con ingresos y sin cotización previsional (de 51,1% a 56,3%).

También es posible evidenciar un favorable avance en los indicadores de distribución del ingreso. El coeficiente de Gini del ingreso autónomo³ pasa de 0,504 a 0,495 entre el 2013 y 2015. Mientras que para el ingreso monetario⁴, se redujo de 0,491 a 0,482 (Cuadro N° 2).

Los avances en desigualdad son positivos, especialmente cuando toda la población mejora sus ingresos, en particular

LOS AVANCES EN DESIGUALDAD SON POSITIVOS, ESPECIALMENTE CUANDO LA POBLACIÓN MEJORA SUS INGRESOS, EN PARTICULAR LA POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS.

CUADRO N° 2: EVOLUCIÓN INDICADORES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, 2006-2015

	INGRESO AUTÓNOMO					INGRESO MONETARIO				
	2006	2009	2011	2013	2015	2006	2009	2011	2013	2015
ÍNDICE 20/20	11,7	12,7	11,7	11,5	10,7	10,0	9,3	9,0	8,8	8,2
ÍNDICE 10/40	2,6	2,8	2,5	2,5	2,4	2,4	2,4	2,2	2,2	2,0
ÍNDICE 10/10	27,6	38,8	29,8	29,1	27,2	20,1	19,8	17,7	17,1	16,0
COEFICIENTE DE GINI	0,505	0,512	0,504	0,504	0,495	0,499	0,499	0,492	0,491	0,482

FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.

CUADRO N°3: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL POR TIPO DE INGRESO Y SUBSIDIO, 2013-2015

	INGRESO AUTÓNOMO										TOTAL
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
INGRESO DEL TRABAJO	2,2%	3,5%	3,8%	2,9%	5,1%	2,5%	2,2%	4,2%	-1,8%	-1,0%	0,9%
INGRESO AUTÓNOMO	2,2%	3,7%	3,2%	3,1%	4,2%	1,8%	3,1%	3,7%	-0,4%	0,1%	1,5%
SUBSIDIO MONETARIO	2,1%	2,7%	5,5%	4,2%	8,0%	2,3%	10,6%	9,3%	13,9%	-1,2%	4,7%
INGRESO MONETARIO	2,2%	3,6%	3,4%	3,2%	4,3%	1,8%	3,2%	3,8%	-0,3%	0,1%	1,6%

FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.

la población de menores recursos. Sin embargo, y tal como se muestra en el Cuadro N° 3, es posible evidenciar que si bien la evolución del ingreso del trabajo promedio del hogar es positiva para los deciles de menores ingresos y grupos medios, no lo es para el 20% más rico. Esta situación también se observa para el ingreso autónomo y monetario.

Las cifras también confirman una drástica caída en el crecimiento de los ingresos, en general. El Cuadro N° 4 muestra el crecimiento anualizado de los distintos tipos de ingresos y subsidio en los períodos 2011-2013 y 2013-2015. En el caso de los ingresos laborales, estos venían creciendo a una tasa de 7,7% real anual entre 2011 y 2013, mientras que entre 2013 y 2015 crecieron sólo un 0,9% anual.

También causa inquietud lo que comienza a pasar con la evolución del crecimiento en los subsidios monetarios, donde los subsidios a hogares pertenecientes al 20% más pobre crecen en menor medida que el promedio. En cambio, el séptimo, octavo y noveno decil crecen más que el promedio.

En relación a lo anterior, se observa que los subsidios monetarios estarían siendo asignados marginalmente en menor medida a los hogares más vulnerables. Si en 2013, el 28,1% de los subsidios monetarios eran asignados al 10% más pobre, para 2015 esta realidad es distinta y un 27,4% de los recursos fueron destinados al mismo grupo. En cambio, para los hogares de clase media, como el séptimo decil, se asignó un 5,3% en 2013 y un 5,9% en 2015 (Cuadro N° 5).

CUADRO N° 4: TASA DE CRECIMIENTO REAL ANUAL POR TIPO DE INGRESO 2011-2013 Y 2013-2015

	2011-2013	2013-2015
INGRESOS DEL TRABAJO	7,7%	0,9%
INGRESO AUTÓNOMO	7,3%	1,5%
SUBSIDIOS MONETARIOS	11,1%	4,7%
INGRESO MONETARIOS	7,4%	1,6%

FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.

“TODAVÍA HAY 2.046.404 PERSONAS EN POBREZA Y NO DEBEMOS PERDER DE VISTA QUE EL DESAFÍO CON ELLOS PERSISTE”.

CUADRO N° 5: EVOLUCIÓN DE LA FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIO MONETARIOS, 2006-2015

Decil	2006	2009	2011	2013	2015
I	32,6	27,5	28,9	28,1	27,4
II	17,0	17,7	16,9	17,7	17,0
III	14,5	13,8	14,4	13,5	13,9
IV	10,8	11,3	10,5	11,4	10,8
V	8,3	9,2	8,7	8,9	9,3
VI	6,2	7,1	7,0	7,3	7,2
VII	4,9	5,5	5,3	5,3	5,9
VIII	3,0	4,3	4,3	3,8	4,1
IX	2,0	2,8	2,4	2,3	2,8
X	0,7	0,8	1,7	1,8	1,6
Total	100,0	100,0	100,1	100,1	100,0

FUENTE: LYD SOBRE LA BASE DE ENCUESTA CASEN.


CONCLUSIONES

Si bien es una buena noticia el avance en la reducción de la pobreza por ingreso y multidimensional, es importante notar que la velocidad de caída de la pobreza disminuye durante el último período.

En noviembre del 2015 el país seguía generando oportunidades y gracias a ello en dos años, 435.268 personas superaron esta condición. La tasa de desempleo de noviembre del 2015 fue de 6,1% y 6% para el Gran Santiago. Sin embargo, esta situación se deteriora de manera importante durante este año 2016. A junio del 2016, estas tasas fueron 7,1% y 7,5%, respectivamente. Adicionalmente, el índice de remuneraciones mostraba un 1,5% de variación interanual real en noviembre del 2015, en

cambio, a junio del 2016 un 0,8%. Esto abre una incógnita acerca de la capacidad de seguir reduciendo la pobreza por ingresos en futuras mediciones.

Atribuir esta disminución a las reformas de este Gobierno es precipitado y no tiene fundamentos, especialmente dado que ellas verán sus efectos durante los próximos años.

Resulta peligroso que el país cambie de rumbo con reformas estructurales profundas porque la senda de exitosa reducción de la pobreza, que ya se ha atenuado, podría verse interrumpida. Todavía hay 2.046.404 personas en pobreza y no debemos perder de vista que el desafío con ellos persiste. 

1. Mayor información acerca a la discusión que existe con la metodología histórica y la actualizada de la pobreza por ingreso en Temas Públicos N° 1206 "CASEN 2013: El silencioso reemplazo de la metodología tradicional", 15 de mayo de 2015.
2. La Comisión fue constituida el 13 de diciembre del 2012 y el informe final fue entregado en enero del 2014. Esta Comisión fue presidida por Rodrigo Jordán e integrada por María Soledad Arellano, Benito Baranda, Luis Larraín, Osvaldo Larrañaga, Andrea Repetto, Jorge Rodríguez, Claudio Sapelli y Susana Tonda.
3. Es la suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Estos incluyen sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto-provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes.
4. Es la suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios recibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar.



FOTO: VALTER CAMPANATO.

LA REALIDAD DE LOS CAMPAMENTOS EN CHILE

ENTRE 2011 Y 2016 EL NÚMERO DE CAMPAMENTOS HABRÍA AUMENTADO EN FORMA CONSIDERABLE, TOMANDO EN CUENTA LAS CIFRAS DADAS A CONOCER POR TECHO CHILE. ESTO NO HACE MÁS QUE RECALCAR LA ENORME NECESIDAD DE MILES DE FAMILIAS, QUE DEBIERAN SER PRORIDAD DE NUESTRA POLÍTICA SOCIAL.

1

EN 5 AÑOS HABRÍAN AUMENTADO EN MÁS DE 10 MIL LAS FAMILIAS EN CAMPAMENTOS

Entre 2011 y 2016 habrían aumentado en más de 10 mil las familias en campamentos, de 27.378 a 38.770. No obstante, durante ese mismo período, el número de campamentos habría presentado una errática tendencia, lejos de cumplir con el compromiso de mejorar las condiciones de esas familias, siendo las regiones más críticas las de Valparaíso, Antofagasta y Atacama.

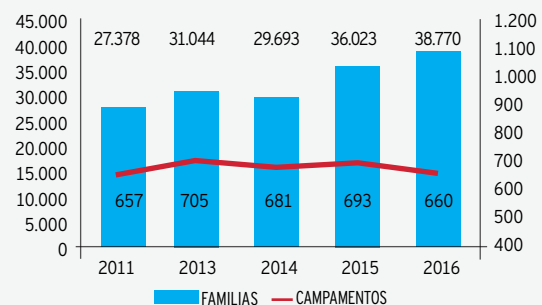
Desde 2011, los campamentos se definen como asentamientos de tenencia irregular de 8 o más familias, caracterizados por su precariedad sanitaria y habitacional, sin acceso regular en alguno de los tres servicios básicos: alcantarillado, agua potable y electricidad. Se debe tener en cuenta que esta definición ha cambiado y que desde el 2011 las cifras serían comparables.

Las condiciones que presentan las familias que viven en campamentos constituyen un foco de preocupación de la política social. Si en el 2011, un 12,1% de los hogares eran pobres según la CASEN, en campamentos esta realidad se

duplica. Un estudio de Techo muestra que para ese año un 27,9% de los hogares vivían en situación de pobreza.

Durante el 2015, Techo realizó una encuesta con el fin de generar un mayor entendimiento de la situación en que viven estas familias. Entre sus resultados se encuentra que casi 2 de cada 5 personas que viven en campamento son niños y de ellos, un 33,8% son menores de 14 años.

GRÁFICO N° 1:
EVOLUCIÓN DE FAMILIAS Y CAMPAMENTOS ENTRE 2011-2016



FUENTE: TECHO.

2

CAMPAMENTOS MUY PRECARIOS Y SOLUCIONES HABITACIONALES PARA MIGRANTES

Los campamentos estarían siendo crecientemente una solución habitacional para acoger a los migrantes. Si bien la CASEN 2013 muestra que el 2,3% de la población nacional sería extranjera, en campamentos un 5,9% tendría nacionalidad extranjera.

También se revelan otras cifras que dan muestra de la precariedad que viven estas familias. Casi 1 de cada 5 familias de campamentos no cuenta con las suficientes camas por personas. En cuanto al nivel educacional, 2 de cada 3 mayores de 19 años no habría finalizado su educación escolar, el doble del 20% más pobre (29,6% según la CASEN 2013). Un 12,4% de los mayores de 18 años que vive en campamentos no sabe leer ni escribir, siendo que este grupo casi no existe a nivel nacional (un 3,7% según CASEN 2013) y es mayor a lo que sucede con el 20% más pobre (un 7,3%).

En cuanto al empleo, el 39,1% de los trabajadores dependientes de campamentos declaran no contar con

contrato, siendo que según la CASEN 2013 un 13% de los trabajadores no cuenta con contrato y un 28% si pertenece al 20% más pobre. Y la mediana del ingreso de los hogares en campamento es de unos \$ 230 mil y del 20% más pobre de la población sería \$ 274 mil, mientras que la mediana de ingresos de los hogares a nivel nacional casi lo triplica siendo \$ 635 mil en pesos 2015.

Por otra parte, si bien el 93,7% de los hogares pertenecientes al 20% más pobre tendría llave de agua dentro del hogar según la CASEN 2013, un 75,8% de los hogares de campamentos no tendría acceso formal al agua potable según la encuesta de Techo. Mientras el 89% de la población del primer quintil tiene un servicio higiénico aceptable, un 91,5% de los hogares de campamentos no cuenta con alcantarillado. Y casi un 87% de la población perteneciente al 20% de menores ingresos tiene acceso a energía eléctrica, un 47,6% de las viviendas del campamento se encuentran "colgadas" al cableado eléctrico.

3

POLÍTICA HABITACIONAL PARA CAMPAMENTOS CON ESCASO AVANCE EN 2016

Para el 2016, el MINVU se comprometió a dar una solución a 60 campamentos y entregar 2.000 subsidios. Sin embargo, el avance ha sido menor a lo comprometido. Entre enero y junio de este año, tan sólo se habrían cerrado o erradicado 13 campamentos que acogían a 460 familias, de las cuales 183 no recibió solución habitacional. De los cierres, 4 se radicaron en el mismo terreno a través de una estrategia de urbanización, 2 se erradicaron a través de un proyecto habitacional y 7 se relocalizaron en proyectos habitacionales.



Entre enero y junio se habrían asignado 51 subsidios equivalentes a 26.879 UF (aproximadamente \$ 13,8 millones por solución habitacional) y se habrían entregado 364 viviendas a familias de campamentos.

LYD REALIZÓ CICLO DE CHARLAS “CULTURA Y POLÍTICA”

La relación entre política y cultura es dinámica y en algunas ocasiones tensa, de ahí las variadas expresiones que ésta ha tenido en el mundo del cine, la televisión y también en la música. El análisis de ese fenómeno fue el que convocó a destacados expositores en el Ciclo de Charlas “Cultura y Política” que LyD realizó durante agosto.

La primera charla trató sobre cine y política y se proyectó la película “La vida de los otros” (del director Florian Henckel von Donnersmarck), la cual fue comentada por Gerardo Varela. La segunda charla trató el tema “Derecha, televisión y cultura. ¿Por qué no nos quieren?” y contó con la exposición de Nicolás Casanova. Por último, la tercera charla trató el tema “La sociedad chilena del siglo XX desde la música popular” y expusieron Claudio Rolle y Juan Pablo González. **LD**





“RENUNCIA DE DERECHOS DE AGUA: VALIDACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA”



FRANCISCO ECHEVERRÍA E.

Abogado, Ex Director General de Aguas

La renuncia de derechos de aprovechamiento de aguas no consuntivos de aguas superficiales por parte de Endesa, asociados a proyectos hidroeléctricos por cerca 2.100 MW, constituye una innegable validación del modelo actualmente vigente. Según se ha expresado, el motivo de la renuncia dice relación con que los proyectos no contarían con el apoyo de las comunidades locales, situación a la cual se sumaría la falta de factibilidad técnica y económica de aquellos emprendimientos. A lo anterior se añade, como circunstancia esencial, el hecho que los derechos renunciados se encontraban sujetos al pago de patentes por no uso de las aguas -cerca de 20 millones de dólares al año- lo cual representaba un pasivo considerable para la compañía.

Las muestras de apoyo a la decisión en las redes sociales no se dejaron esperar y muchos celebraron la renuncia de derechos, sobre todo en los ríos Futaleufú y Puelo, lugares donde estos caudales podrían ser destinados a usos distintos del hidroeléctrico, como lo son la agricultura, el abastecimiento humano y otros. Lo paradójico de lo anterior fue que, en una coyuntura social en la cual abundan las ideas refundacionales, para lograr este resultado, no fue necesario modificar el Código de Aguas, sino que esperar a que el sistema de patentes por no uso funcionara adecuadamente. Este sistema, incorporado en nuestra legislación en el año 2005, después de una muy larga discusión parlamentaria y que afecta por igual a derechos de aguas antiguos y nuevos, tiene como objetivo que los titulares que no utilicen

“EN VIRTUD DE LA MAGNITUD DE ESTA EVIDENCIA, ES QUE EL EJECUTIVO DEBE REPLANTEARSE SI ES CONVENIENTE INSISTIR EN UNA REFORMA AL CÓDIGO DE AGUAS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE HA PRESENTADO, EN RELACIÓN A CAMBIAR EL MODELO ESTABLECIENDO CONCESIONES TEMPORALES -MÁXIMO 30 AÑOS PRORROGABLES BAJO CIERTAS CONDICIONES-, ASOCIADAS A USOS ESPECÍFICOS”.

las aguas se sometan al pago de una patente anual, cuyo monto se duplica a partir del sexto año y se cuadriplica a partir del undécimo. La premisa es que quienes no tuvieran real interés en utilizar las aguas, terminarían renunciando o desprendiéndose de los derechos o acabarían perdiéndolos en juicios ejecutivos de cobro en caso de no poder pagar las patentes.

El interés del Estado en este caso no está en la recaudación monetaria, sino en que las aguas se utilicen o vuelvan a estar disponibles para asignarlas a quiénes realmente las necesitan o quieren desarrollar algún emprendimiento. El Banco Mundial en el Diagnóstico de la Gestión de Aguas en Chile del año 2011, señaló que el sistema de patentes parecía ser adecuado, pero que debía esperarse a que operara la progresividad del cobro para determinar su real efectividad. Debemos recordar que para los derechos otorgados antes del

año 2005, el próximo cobro de patentes que se publicará en enero del año 2017, se someterá al factor cuadriplicado. Es por esta razón, que se prevé que aumenten considerablemente las renunciaciones de derechos a partir de los próximos años, volviendo al Estado importantes caudales para volver a ser asignados para nuevos usos o reservados para fines ambientales o para el abastecimiento humano.

En virtud de la magnitud de esta evidencia, es que el ejecutivo debe replantearse si es conveniente insistir en una reforma al Código de Aguas en los términos en que se ha presentado, en relación a cambiar el modelo estableciendo concesiones temporales -máximo 30 años prorrogables bajo ciertas condiciones-, asociadas a usos específicos so pena de pérdida o no renovación, además de un complejo y burocrático sistema de extinción de derechos, lo que generará derechos de primera y segunda clase,

encarecimiento del sistema crediticio, incerteza jurídica e insospechadas consecuencias en términos de contar con un buen clima para las inversiones. En este mismo sentido, es inconcebible que no se considere en la propuesta de modificación, un importante aumento presupuestario para que la Dirección General de Aguas pueda cumplir adecuadamente con sus funciones y en plazos acordes al desarrollo que ha experimentado Chile en las últimas décadas. Por todo lo anterior, la renuncia de derechos efectuada por Endesa viene a reforzar el carácter público de las aguas, y por esta razón, una modificación al Código de Aguas debería, además de consagrar la prioridad del consumo humano y saneamiento, centrarse en perfeccionar el sistema de patentes, mejorando el proceso judicial de cobro y obligando a los titulares de derechos a inscribirlos en los registros de propiedad de aguas. **LD**

SE DICE LA REFORMA QUE SE DISCUTE PROPONE UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN QUE CONSAGRA QUE “LAS AGUAS, EN CUALQUIERA DE SUS ESTADOS, SON BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO. EN CONSECUENCIA, SU DOMINIO Y USO PERTENECE A TODOS LOS HABITANTES DE LA NACIÓN”. DECLARA ADEMÁS, COMO UTILIDAD PÚBLICA “LOS DERECHOS QUE SOBRE ELLAS SE HAYAN CONSTITUIDO O RECONOCIDO”, SEÑALANDO QUE SERÁ LA LEY LA QUE “REGULARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN, RECONOCIMIENTO, EJERCICIO Y EXTINCIÓN DE LOS ACTUALES DERECHOS Y DE LAS CONCESIONES QUE SOBRE LAS AGUAS SE RECONOZCA A PARTICULARES”.



LO CIERTO ES QUE Los perfeccionamientos de la regulación de las aguas no requieren una reforma que, como un cheque en blanco, vista al Estado de atribuciones que se desconocen. Menos aún cuando esa reforma tendrá efectos inciertos en los derechos ya constituidos y en la judicialización de los conflictos en esta materia. Cuatro son los puntos más controvertidos de esta moción:

• **Aguas y bienes nacionales de uso público**

Los bienes nacionales de uso público, dice el Código Civil, son aquellos cuyo dominio pertenece a todos los habitantes de la nación. Las aguas, en conformidad al artículo 5 del Código de Aguas, “son bienes nacionales de uso público y se otorga a los particulares el derecho de aprovechamiento de ellas, en conformidad a las disposiciones del presente código”. Como puede apreciarse, en nuestro derecho, ya son las aguas bienes nacionales de uso público.

• **Declaración de utilidad pública de los derechos actualmente constituidos**

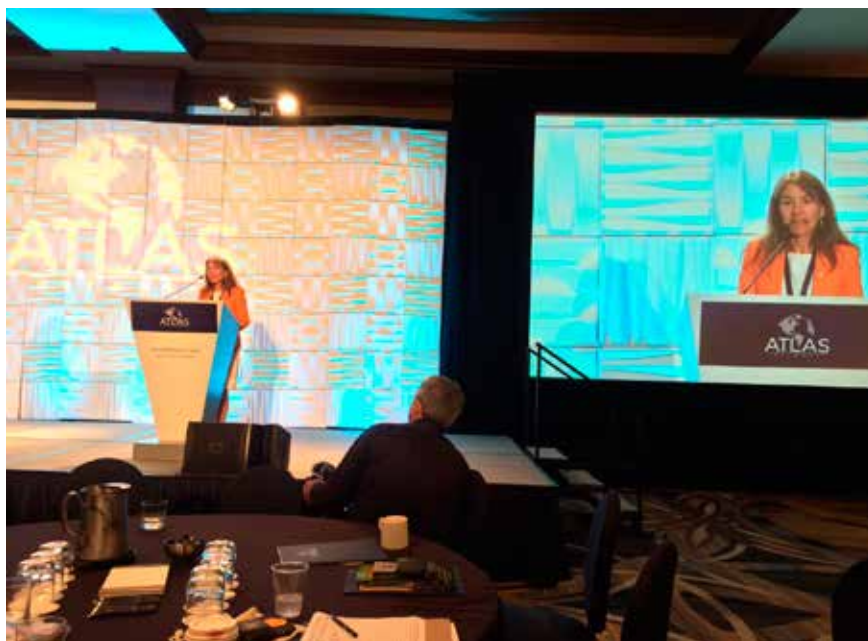
El proyecto también declara de “utilidad pública” los derechos constituidos sobre las aguas. El alcance de esta declaración es incierto. Pareciera que se pretende autorizar la expropiación en todo momento, como puede apreciarse en algunos pasajes de la discusión parlamentaria. Sin embargo, ni aún con una declaración tan genérica como la que se analiza podría justificarse una expropiación sin indemnización. La Constitución requiere que, aun por causas de utilidad pública, la expropiación de la propiedad sobre los bienes -en este caso los derechos de aguas- se realice previa indemnización.

• **Extinción de los actuales derechos**

La reforma constitucional en discusión también establece que será la ley la que ajuste una serie de elementos propios de la política regulatoria de las aguas. El asunto se complejiza cuando se aprecia el mandato que la Constitución le da a la ley. Señala que será esta última la que regule “la extinción de los actuales derechos”, así como determina que las concesiones sobre las aguas “serán siempre temporales”.

• **Derecho al agua y Recurso de Protección**

La reforma extiende el Recurso de Protección al “derecho al agua”. Ante todo, de un modo indirecto se consagra el “derecho al agua”. Pero el asunto es más profundo. ¿Puede propiamente hablarse de un derecho al agua? ¿Qué clase de derecho es éste? Es perfectamente legítimo aspirar que haya un acceso masivo al agua. De hecho, por medio de políticas públicas adecuadas Chile lo ha alcanzado como pocos otros países lo han hecho en la región. Pero, al consagrar el pretendido “derecho al agua” la discusión cambia de escenario y deja de estar en la deliberación política para pasar al campo de los jueces. Son éstos quienes tienen la última palabra.



SUSANA JIMÉNEZ

Coordinadora de Políticas Públicas de LyD

THINK TANK MBA DE ATLAS LEADERSHIP ACADEMY: INTERCAMBIO CULTURAL Y PROFESIONAL PROFUNDAMENTE INSPIRADOR

Durante el mes de septiembre tuve la oportunidad de asistir al Think Tank MBA organizado por el Atlas Leadership Academy, realizado en Miami, EE.UU. Fueron 10 días de trabajo intenso donde los alumnos debimos elaborar un plan estratégico para nuestra organización, recibimos asesoría personalizada de liderazgo, desarrollamos campañas grupales, y competimos en un emocionante *Elevator Pitch*.

Participamos del programa 20 personas provenientes de centros de estudio de diversos países, como España, Polonia,

Grecia, Tailandia, Indonesia, Sri Lanka, Nepal, Sudáfrica, Honduras y Perú, entre otros. El programa fue seguido por el Liberty Forum, encuentro anual que reúne a cientos de personas de todo el mundo, cuyo factor común es la defensa de la libertad.

Sin duda fue una experiencia inolvidable, con muchas horas de trabajo, pero también una maravillosa oportunidad de intercambio cultural y profesional. Quizás lo más importante es que fue profundamente inspirador. No sólo tuve la oportunidad de hacer una introspección sobre el trabajo actual y futuro que

NO SÓLO TUVE LA OPORTUNIDAD DE HACER UNA INTROSPECCIÓN SOBRE EL TRABAJO ACTUAL Y FUTURO QUE REALIZA LIBERTAD Y DESARROLLO, SINO QUE PUDE VER Y ESCUCHAR LO QUE HACEN MUCHOS OTROS CENTROS DE ESTUDIO QUE DEFIENDEN, MUCHAS VECES EN CONDICIONES MUY ADVERSAS, LAS IDEAS DE LA LIBERTAD EN TODO EL MUNDO.



realiza Libertad y Desarrollo, sino que pude ver y escuchar lo que hacen muchos otros centros de estudio que defienden, muchas veces en condiciones muy adversas, las ideas de la libertad en todo el mundo.

Imposible no hacer un reconocimiento a aquellos que generosamente financian este tipo de actividades con recursos propios. Son ellos que, habiendo conocido los beneficios de la libertad, quieren apoyar a otros en esta lucha por alcanzarla. Son innumerables las experiencias compartidas con residentes de países donde constantemente se vulneran sus derechos, puesto que el Estado busca controlar a los ciudadanos y

la economía con resultados nefastos para sus pueblos. Son estos donantes los que en muchos casos financian instituciones muy lejos de su propio lugar de residencia, por el sólo hecho de querer ayudar a que otros puedan también alcanzar la libertad y el progreso.

Las clases y charlas de expertos nos abrieron la mirada hacia un estilo muy novedoso de cómo hacer nuestro trabajo en los tiempos actuales. Se trata de un enfoque mucho más orientado a la audiencia, donde priman las nuevas formas de comunicación y la interacción con las personas. La forma de actuar de un think tank no debiera ser, de hecho, distinto del de cualquier emprendimiento,

donde la organización debe conocer y construir su audiencia, mejorar la comunicación, medir su desempeño y modernizarse continuamente.

Pero fue quizás una frase la que más me hizo sentido: "Just because you're a think tank, you don't have to be boring..." ("No porque seas un centro de estudio, has de ser aburrido..."). ¡Totalmente acertado! El mundo ha cambiado a un ritmo vertiginoso, abriendo un abanico de posibilidades para comunicar de forma más efectiva y entretenida los mensajes que queremos compartir. Las cátedras de expertos y los papers académicos seguirán siendo relevantes, pero para llegar a una audiencia más


amplia se ha vuelto imprescindible el uso extensivo de redes sociales y medios audiovisuales.

En materia de redes sociales, no basta con tener presencia, pues hoy se puede utilizar esta fantástica herramienta de forma mucho más intensa a fin de conocer a quienes nos siguen, probar mensajes, hacer campañas, vender productos, interactuar con el público, publicitar, medir el impacto y alcanzar nuevas audiencias.

Las opciones audiovisuales, en tanto, son infinitas. Se pueden generar videos con mensajes sencillos, pero bien

fundados, que luego se viralizan y aumentan el alcance de nuestras ideas. Se puede generar material y cursos *on line* más atractivos para acercar a los jóvenes. Se puede incluir ilustraciones y humor, hacer campañas, realizar concursos, contribuir a la formación y el conocimiento de manera más lúdica, sólo por nombrar algunos de los beneficios que pueden alcanzarse.

Por supuesto que lo anterior no va en desmedro de los medios tradicionales, como la presencia en la prensa escrita, impresa o virtual, la radio y la televisión. Sin embargo, hay un mundo mucho más amplio que hoy se puede descubrir y aprovechar.

Existen numerosas experiencias que pueden ser imitadas y muchas otras por desarrollar. Lo importante es que siempre hay que abrirse a nuevas herramientas y formas de comunicación que amplían nuestro espectro para llegar a más personas con nuestras ideas. Porque sabemos (¡y queremos compartirlo!) que los países solo progresan en la medida que se fundan sobre la libertad social, económica y política. **Para conocer más sobre las actividades que Atlas realiza, visite su página web www.atlasnetwork.org** 

LA FORMA DE ACTUAR DE UN THINK TANK NO DEBIERA SER, DE HECHO, DISTINTO DEL DE CUALQUIER EMPRENDIMIENTO, DONDE LA ORGANIZACIÓN DEBE CONOCER Y CONSTRUIR SU AUDIENCIA, MEJORAR LA COMUNICACIÓN, MEDIR SU DESEMPEÑO Y MODERNIZARSE CONTINUAMENTE.



NOS FUIMOS QUEDANDO EN SILENCIO

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA

Abogado, Consejero de Políticas Públicas de LyD

Si bien *Nos fuimos quedando en silencio* ha sido reseñado como uno más de los ensayos que desde 2011 se han escrito para analizar el manoseado malestar de la sociedad chilena frente al modelo económico y político de la transición, pareciera tener una conversación específica con aquel libro de poca trascendencia pública pero de gran nivel intelectual de Fernando Atria, *Neoliberalismo con rostro humano*. En éste, Atria cuestiona descarnadamente la transición y su manejo por parte de la Concertación, especialmente su acomodo al "modelo" y a las reglas institucionales. En *Nos fuimos quedando en silencio*, Mansuy, desde la derecha, cuestiona agudamente a una derecha fosilizada en los planteamientos originalistas de Guzmán y los Chicago, demasiado cómoda con las reglas político-institucionales vigentes (de las cuales fue autora), y con una fronda parlamentaria sedada por las bondades del binominal, entre otras, la que no tuvo un repertorio suficiente, un diagnóstico y un discurso político complejo, para enfrentar las demandas de una nueva ciudadanía más allá del economicismo, el cosismo, o el gestionismo implícito en la nueva forma de gobernar.

Si bien Mansuy agrega elementos de análisis novedosos a esta mirada crítica respecto del rol de la derecha en las últimas tres décadas, concede en su diagnóstico excesivos méritos a la tesis de Atria acerca de la neutralización de la política como causa del malestar y el inmovilismo institucional. Es innecesario; sin echar mano a esta tesis, Mansuy cuenta con elementos de análisis suficiente para dar originalidad a su propio diagnóstico.

En la parte propositiva, Mansuy realiza contribuciones de gran tonelaje para repensar el proyecto político de la derecha, tanto en sus bases intelectuales como en elementos fundantes para pensar un manifiesto político programático. Destaco planteamientos que nos hacen repensar el concepto de comunidad y el asociativismo en diversas expresiones (lo que nos recuerda la figura de aquel gran conservador olvidado de mediados del siglo XIX, Abdón Cifuentes). O una nueva manera de pensar el rol del Estado, a la francesa, influido seguramente más por su paso doctoral por la Universidad de Rennes, que por la experiencia práctica de ver una derecha francesa heredera de las grandes écoles, el republicanismo del fonctionnaire y un asentado *sens de l'Etat*.

El renacimiento intelectual de la derecha tiene entre sus principales expositores al profesor Daniel Mansuy. Sin ese espíritu de rebeldía y vehemencia de Lastarria o Huidobro presente en Ortúzar, las dosis innecesarias de Von Mises y las que faltan de Popper en Káiser, o los excesos gongoreanos de Herrera, encontramos en la pluma de Mansuy un sano equilibrio entre los afluentes intelectuales que lo nutren: dosis aristotélicas precisas, componentes críticos e inconformistas del denominado "renacimiento del catolicismo francés", un sano maquiavelismo, y lo mejor de la tradición del liberalismo conservador francés de De Tocqueville, actualizado por Aron. *Nos fuimos quedando en silencio*, refleja en forma y fondo, el equilibrio maduro de dichos afluentes, aportando desde una renovada tradición conservadora a la reconstrucción intelectual de la derecha. LD



"Nos fuimos quedando en silencio. La agonía del Chile de la transición"

Autor: Daniel Mansuy

Editorial: IES

438 páginas

Año 2016

LYD REALIZARÁ SEMINARIO QUE REvisa POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE



LyD, junto al Centro de Estudios del Desarrollo (CED) y al Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) realizarán el próximo 28 de octubre el Seminario "Elementos para una política migratoria: Una mirada transversal".

El objetivo del encuentro será aportar, desde distintas miradas, al debate nacional sobre la migración en Chile, reconociendo las visiones éticas que inspiran una política migratoria.

El encuentro estará dividido en 2 paneles. El primero tratará el tema "Diagnóstico de la realidad chilena en materia de migración", donde expondrán el abogado y miembro del Consejo de LyD, Hernán Felipe Errázuriz, Miguel Yaksic (SJM) y Patricia Arias. El segundo panel tratará el tema "Dimensiones de la integración" desde el punto de vista empresarial, el mundo de la educación y lo territorial.

Información e inscripciones en www.lyd.org

CICLO DE CHARLAS SOBRE REVOLUCIONES



En la historia del mundo contemporáneo hemos presenciado revoluciones que con cientos de variedades y objetivos dispares han logrado transformar -para bien o para mal- a un país. Éstas han tenido consecuencias trascendentales y han generado un cambio radical y violento en el ámbito social, económico o cultural de una sociedad.

¿Quiénes fueron los líderes que protagonizaron las grandes revoluciones? ¿Cuáles fueron los ideales por los que

pelearon? ¿Cuáles son las consecuencias que tuvieron a lo largo de la historia?

LyD realizará entre el miércoles 19 de octubre y el miércoles 16 de noviembre un nuevo ciclo de charlas que estarán a cargo de las historiadoras Magdalena Merbilháa y Bárbara Bustamante. En ellas se analizarán las revoluciones americana, francesa, rusa, china y cubana.

Información e inscripciones en www.lyd.org

FRANJA ELECTORAL MUNICIPAL

Un proyecto de ley presentado por diputados busca establecer una franja electoral para las elecciones municipales, a través de los canales de televisión de libre recepción por el lapso de 15 minutos diarios entre el décimo tercero y el tercer día inmediatamente anteriores a la elección. Para distribuir el tiempo se proponen dos factores: el primero se establece sobre la base de la representación política de un partido o pacto político (se les distribuye el 60% del tiempo de la franja) y el segundo, depende del número de votos obtenidos en la elección de concejales anterior (40% del tiempo de la franja).

Este proyecto choca con un gran escollo en su aplicación práctica, por la gran cantidad de comunas en las que se encuentra dividido el país (345) y por el número de candidatos a alcaldes y concejales, dificultad que no parece tener solución. Los candidatos no podrán explicar casi ninguna de sus propuestas en el tiempo disponible en pantalla.

Cabe agregar que esta iniciativa impone una nueva carga a los canales de televisión de recepción abierta, la que se suma a las que dispone la ley del Consejo Nacional de Televisión sobre campañas de interés público, las franjas parlamentarias y presidenciales, la obligación de transmitir determinadas horas de programación cultural, entre otras.



- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.

"PORTONAZOS"

Una moción parlamentaria propone sancionar con pena de 10 años y 1 día a 20 años, la apropiación de vehículo motorizado o cualquier otra cosa mueble que portare y estuviere a disposición del ofendido, al momento de entrar o salir de su vivienda ("portonazo").

El delito de robo con violencia o intimidación, admite actualmente según el Código Penal, dos niveles de gravedad: a) cuando, con ocasión del robo se comete además homicidio, violación, castración, mutilación, o se causa demencia, inutilidad para el trabajo, impotencia o una limitación de un miembro importante o queda la víctima notablemente deforme; o cuando la víctima fuere retenida bajo rescate o por más de un día, o se le infligieren lesiones que produjeren incapacidad para el trabajo por más de 30 días; b) cuando se comete violencia o intimidación en las personas, pero sin causar las consecuencias señaladas en la letra a) precedente.

Pues bien, los "portonazos" se han caracterizados por ser conductas ejercidas con extrema violencia sobre los conductores y demás ocupantes que se encuentren dentro de los vehículos, quienes suelen ser víctimas de todo tipo de intimidaciones y maltratos, en algunos casos extremos, para que hagan entrega del automóvil o para que no se resistan al robo. Actualmente, estos delitos pueden tipificarse como robo con fuerza o intimidación, con presidio mayor en su grado mínimo a máximo (5 años y 1 día a 20 años), adicionalmente, y dada la gravedad del actuar delictual, se pueden aplicar penas más graves previstas para el robo con homicidio o con lesiones.

Se debe tener cuidado con las sanciones que se establecen para los distintos delitos, con el objeto que éstas sean proporcionales al bien jurídico protegido y otros delitos de igual o mayor gravedad.



- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

TALLER MACRO FELIPE LARRAIN

Felipe Larrain, ex ministro de Hacienda, PhD de Harvard y actual Director de CLAPES UC, expuso en el Taller Macro sobre la preocupante situación de la economía chilena y las perspectivas para el mediano plazo.

“Nuestro Frenazo Económico”, que es como sugerentemente el economista tituló su presentación, es el punto de partida que él se da para una minuciosa -y bastante crítica- revisión de lo que ha venido ocurriendo en materia económica en el país y sus causas: reformas que dificultan el crecimiento, incertidumbre, y en general, un sentimiento anti empresarial.

TALLER RELACIONES INTERNACIONALES SOBRE ELECCIONES EN EE.UU.

A pocas semanas de las elecciones en EE.UU., el Taller de Relaciones Internacionales contó con las interesantes exposiciones de los abogados y ex embajadores de Chile en EE.UU., Genaro Arriagada y Arturo Fernandois.

Ambos coincidieron en destacar la trascendencia de estas elecciones que se dan en un contexto de poca recuperación económica, de decepciones ante promesas del saliente Presidente y un cambio cultural en Washington. Estos factores han polarizado a la sociedad y tienen enfrentados a dos candidatos donde aún no se vislumbra un claro ganador.

**JOSÉ JOAQUÍN BRUNNER PRESENTA SU LIBRO SOBRE LA NUEVA MAYORÍA**

El sociólogo y académico José Joaquín Brunner expuso en LyD, en el marco de reuniones de conversación en torno a un libro, sobre su más reciente publicación “Nueva Mayoría: El fin de una ilusión”. El texto entrega su visión, como reconocido intelectual de centro izquierda, del fracaso del proyecto refundacional del actual gobierno.

En la oportunidad, Brunner se refirió al actual momento político de la Nueva Mayoría y ahondó en lo que él definió en su libro como el malestar que vive la sociedad en tres niveles: en el ámbito de la cotidianidad; en el terreno de la democracia y la gobernanza y en la esfera de las tensiones culturales del capitalismo.





TWEETS DESTACADOS

[LibertadyDesarrollo](#)
[@LyDChile](#)

La libertad económica y la facilidad para hacer negocios son las claves para retomar la senda del crecimiento

[Jorge Ramirez](#)
[@j_ramirezr](#)

Mucha soberbia intelectual en twitter. Ningún pueblo elige la guerra, lo que se rechazó es acuerdo injusto para lograr paz efectiva.

[María Paz Arzola](#)
[@MPArzola](#)

Preocupante que pronto Mineduc asumirá selección de 3 mill de alumnos en colegios. Se repetirán problemas como éste?

[Rosanna Costa](#)
[@rosanna_costac](#)

Es bueno celebrar caída de pobreza dice @jafontaine. Preocupémonos sí porque la caída pierde vigor, de la mano del debilitado crec. económico

TALLER POLÍTICO SOBRE ACTUALIDAD EN ESPAÑA

El Embajador de Chile en España, Carlos Robles Fraga, expuso en el último Taller Político. El Embajador Robles ofreció una mirada general sobre el momento político, social y económico de España con el objeto de generar un intercambio y discusión posterior entre los asistentes, respecto de las convergencias y divergencias entre el proceso político español y el chileno.



ROSANNA COSTA EN MONT PELERIN

La subdirectora de LyD, Rosanna Costa, asistió al encuentro anual de la Mont Pelerin Society que se realizó en Miami, EE.UU. Este año, el lema del encuentro fue “La batalla por la libertad: Nuestro punto de vista, los caminos de progreso”.

CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON SEBASTIÁN SOTO



En la séptima sesión del Ciclo de Políticas Públicas contamos con la exposición del Director del Área Constitucional de LyD, Sebastián Soto, quien habló sobre el estado del arte del debate constitucional chilenos, y de porqué estamos hablando de cambio constitucional. En la oportunidad, Soto destacó el itinerario constitucional diseñado por el Gobierno, los mecanismos planteados y las consecuencias de ello.

PAULINA HENOCH EXPONE SOBRE MOVILIDAD SOCIAL EN EL ENCUENTRO ANUAL DE LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA DE CHILE

Paulina Henoch, investigadora del Programa Social de LyD, expuso en el Encuentro Anual de la Sociedad de Economía de Chile (SECHI 2016), en Viña del Mar. La investigadora expuso en el panel del tema “Economía del bienestar”, los resultados de un estudio realizado junto a Rodrigo Troncoso, Director del Centro de Datos de LyD, que trata sobre la movilidad intrageneracional en Chile entre 2006 y 2013 y que muestra que cada vez hay menos hogares que permanecen en pobreza, hay más hogares que salen de la pobreza y que la condición socioeconómica de las familias habría mejorado durante el período en cuestión.



ESTUDIOS PÚBLICOS

REVISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Nº 143, Invierno 2016

- | | |
|------------------------|--|
| Carlos Peña | Derecho a educación y libertad de enseñanza |
| Enzo Solari | Antítesis chilenas sobre universidad, libertad y pluralismo |
| Cristián Cuevas | Una nueva mirada a la inclusión financiera en Chile |
| <hr/> | |
| Beatriz Sarlo | Borges: nostalgia e invención |
| Greg Dawes | Neruda en el umbral de la crisis de 1956 |
| Patricio Navia | En defensa de la democracia sin adjetivos
(<i>La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet</i> , de Carlos Huneeus) |
| Agustín Squella | ¿Un Chile semisoberano?
(<i>La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet</i> , de Carlos Huneeus) |
| Felipe Figueroa | Houellebecq contra el mundo
(<i>Sumisión</i> , de Michel Houellebecq) |
| Renato Cristi | La primera etapa de Jaime Guzmán
(<i>Jaime Guzmán. Ideas y política 1946-1973: Corporativismo, gremialismo, anticomunismo</i> , de José Manuel Castro) |

SUSCRIPCIONES

Anual \$ 13.000 • BIANUAL \$ 18.000 • ESTUDIANTES \$ 7.000

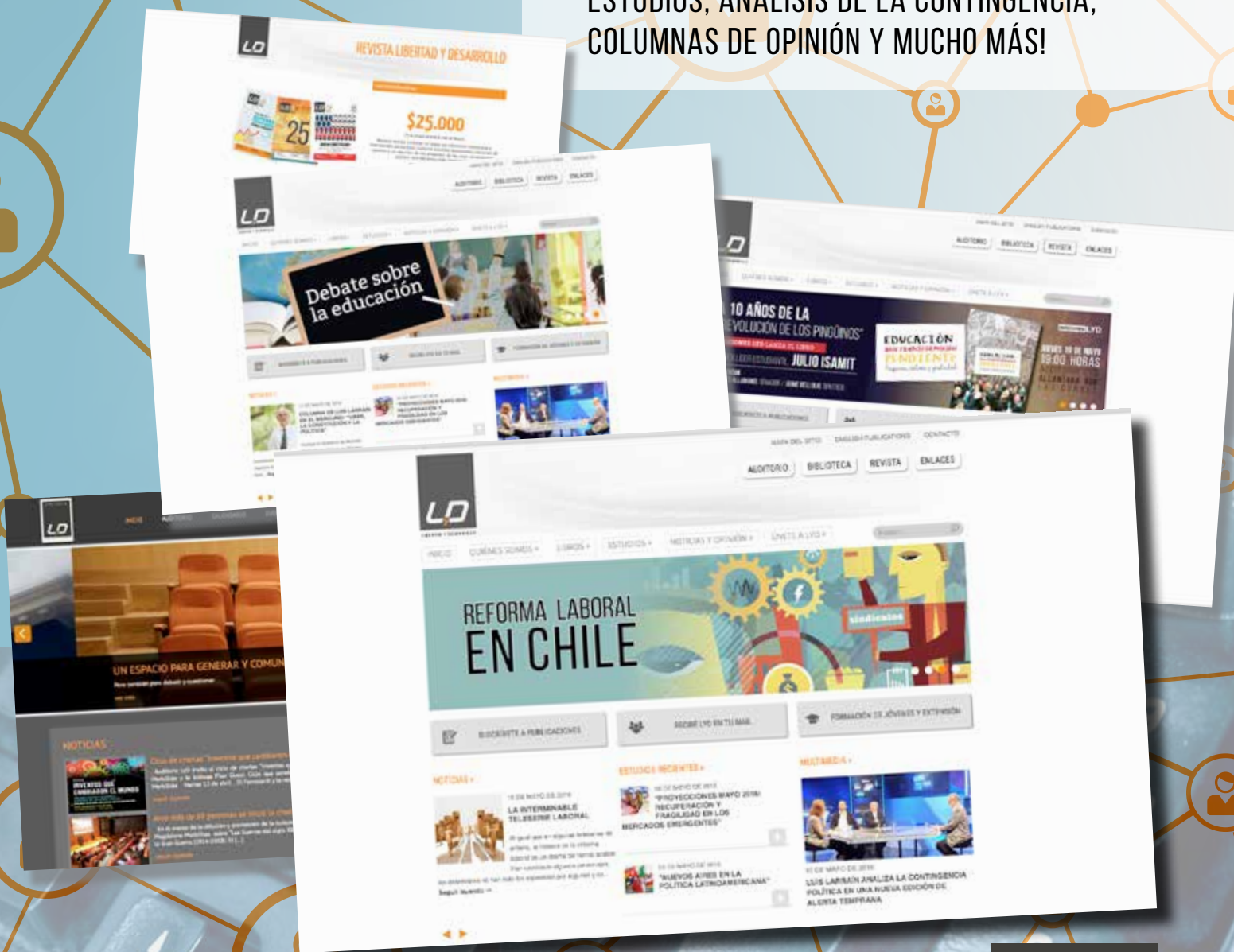
CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS

www.cepchile.cl

Monseñor Sótero Sanz 162. Santiago, Chile. Fono (56-2) 2328-2400.

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB
WWW.LYD.ORG

ACÁ PODRÁS ENCONTRAR TODOS NUESTROS ESTUDIOS, ANÁLISIS DE LA CONTINGENCIA, COLUMNAS DE OPINIÓN Y MUCHO MÁS!



LIBERTAD Y DESARROLLO

Alcántara 498, Las Condes | Santiago de Chile
Fono: +56 2 2377 4800 | E-mail: lyd@lyd.org

